

Programa de Trabajo Para El Gobierno Provincial

"Si los Guayasenses queremos una mejor provincia, mejor calidad de vida y trabajo depende de nosotros y de nadie más".

Hoy le corresponde a nuestro movimiento levantar, en condiciones muy distintas, las mismas banderas que nuestros antepasados levantaron para construir la provincia del Guayas.

Nos toca volver a convertir a la Provincia del Guayas en el faro que ilumine las aspiraciones de nuestro pueblo y renovar el mensaje Guayasense para ponerlo a tono con los inmensos cambios que está experimentando el mundo. Esa es la única forma de devolverle a la provincia su más arraigada vocación histórica: la de ser una provincia visionaria.

Quienes formamos parte de este movimiento seguimos pensando que el norte de toda acción pública debe ser la búsqueda del mayor bienestar del mayor número. Seguimos creyendo intensamente en el valor de la igualdad, en el ineludible compromiso de que la sociedad asegure a todos los ciudadanos un nivel de vida compatible con su dignidad humana y les provea acceso universal a ciertos bienes capaces de potenciar sus habilidades y sus posibilidades de ascenso social.

Por lo que nuestra propuesta de trabajo para el Gobierno Provincial se ha articulado, en torno a cuatro áreas de acción, interrelacionadas entre sí, que organizan las acciones necesarias para realizar tareas definidas.

Esas áreas de acción son las siguientes:

Desarrollo Humano:

Es un proceso de mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos.

Es ofensivo que el 40% de la población de la provincia del Guayas no estén hoy en condiciones de satisfacer sus necesidades básicas. En una región donde se encuentra alrededor del 30% de la población del Ecuador y en donde se concentra la mayor parte de la actividad productiva, industrial y comercial del país presente un índice de Desarrollo Humano del 0.724 y un índice de Pobreza Humana que ronda 8.9.

Hoy día debemos ser más competitivos, por lo cual nos corresponde crear un entorno en donde se favorezca el Desarrollo Humano en la Provincia y a la vez permita el mejoramiento en la calidad de vida de las y los Guayasenses.

Un mayor desarrollo humano tendrá influencia positiva sobre el crecimiento económico al contar con gente más educada y sana y, por lo tanto, más productiva.

Para lograr un desarrollo humano se debe realizar inversión en educación no solo porque genera gente más productiva, sino porque la gente tiene derecho a la educación y la salud.

El capital humano con que cuente una provincia es fundamental para el desarrollo y crecimiento de la misma. Pero este capital humano debe contar con educación y salud, para fomentar el crecimiento económico

No se duda que el capital más importante en cualquier proceso productivo lo representan las personas, pero su importancia no se mide en términos cuantitativos monetarios, sino con indicadores cualitativos sociales, pues su valor está dado por los conocimientos que poseen y la capacidad de que disponen para desempeñarse con productividad, esto es, con eficiencia y eficacia, en una sociedad sujeta a un creciente proceso de globalización.

Esta área ha sido poco estimulada en el pasado por que se ha favorecido más el fomento y la infraestructura, las cuales han sido fundamentales para el crecimiento estructural de la provincia. ***Pero es el momento de darle un estímulo al sector de los recursos y servicios que potencialicen la transformación de la vida rural y urbana.***

Es responsabilidad del gobierno provincial el fomentar las actividades productivas y agropecuarias estas deben ir dirigidas a estimular el desarrollo al ser humano, con el objetivo de ampliar las oportunidades para la población, en un contexto que se garanticen el acceso a los servicios básicos y beneficios para el mejoramiento en su calidad de vida.

1. Desarrollo Humano

Los siguientes son los principios que guiarán nuestra acción en esta área:

- Compromiso con el desarrollo humano, la integración social, la paz social, la igualdad de oportunidades, la equidad entre géneros y el reconocimiento a la diversidad;
- Defensa de la universalidad e indivisibilidad de los derechos, para construir una sociedad integrada por las oportunidades de crecimiento con bienestar;
- Compromiso con el fortalecimiento y revitalización de las políticas universales, así como de las selectivas y las dirigidas a grupos de población específicos;
- Compromiso con la reducción sostenible de la pobreza y expansión sistemática de la clase media;
- Compromiso con el financiamiento y la gestión eficaz y progresiva de la inversión social;
- Compromiso con la incorporación de la voz de la ciudadanía en la gestión y evaluación de los programas sociales;

- Compromiso con la creación de entornos seguros y agradables para las personas;
- Compromiso con niveles crecientes de coordinación, seguimiento y evaluación de la política social.

Objetivos en esta área:

- Mejorar el acceso de la población del campo y la ciudad a los servicios públicos de salud, seguridad, vivienda, cultura, deporte y recreación, y, sobre todo, educación y formación integral de los guayasenses.
- Establecer una oficina de cooperación internacional para el la búsqueda de financiamiento y desarrollo de proyectos de responsabilidad social.

Esta área estará orientada hacia el logro del desarrollo humano, esto es, la expansión de las libertades y oportunidades efectivamente disfrutadas por las personas para vivir una vida larga, saludable, segura, agradable y productiva. Esta visión se separa de los paradigmas tradicionales que identifican desarrollo con mero crecimiento y, por el contrario, plantea el carácter estrictamente instrumental del crecimiento económico y lo concibe como un medio para el logro de algo más importante: el desarrollo humano. Si bien es imprescindible, el crecimiento debe ser administrado de manera que se traduzca en el mejoramiento de las capacidades de las personas para ser y hacer aquello que consideran valioso.

Por ser las herramientas vitales para integrar socialmente a la provincia y crear iguales oportunidades de educación, salud, seguridad social y empleo, las políticas universales son la columna vertebral de nuestra propuesta.

1.1. Salud

Es preciso retomar y consolidar, a todos los niveles, un enfoque inmediato de la salud, que:

- Garantizar la efectividad de los programas de prevención y promoción de la salud. Por medio de Ferias de la salud en toda la provincia.
- Fortalecer la atención médica asistencial para todos los grupos de la población. Por medio de la construcción de Unidades Básicas de Atención Inmediata de la Salud.
- Desarrollar programas para el mejoramiento de la nutrición a través de programas de comedores infantiles.

1.2. Deporte y recreación para todas las personas

El deporte y la recreación son actividades que contribuyen a una vida más saludable de la población. Además, potencializan la convivencia social y el uso creativo del tiempo libre. Sin duda, coadyuvan a mejorar el entorno y la calidad de vida de las comunidades y de las personas, al tiempo que favorecen integralmente la seguridad humana y la lucha contra las drogas.

Para ello, se realizara lo siguiente:

- Declarar la promoción del deporte y las formas saludables de recreación como formas de medicina preventiva, en forma tal que se facilite la movilización de recursos para el sector;
- Construcción de infraestructura básica en las comunidades, con el fin de masificar la práctica de deportes como fútbol, voleibol, baloncesto, fútbol salón, aeróbicos y natación, entre otros. Por medio de *“Escuelas Deportivas”*.
- Desarrollo, en asocio con todas las municipalidades, federaciones, asociaciones deportivas, comités cantonales de deporte y la recreación, así como las organizaciones comunales, de una estrategia de promoción de la recreación en cada cantón de la provincia.

1.3. Educación:

La educación no formal es una herramienta fundamental para lograr un desarrollo humano del Gobierno Provincial, pero se debe realizar inversión en infraestructura y equipamiento para los centros educativos especialmente los de las zonas rurales.

Adicionalmente se deben impulsar programas de capacitación productiva para la población según las necesidades de cada una de las diferentes regiones de la provincia.

Para ello, se realizara lo siguiente:

- Desarrollar programas de mejoramiento y equipamiento de las escuelas rurales, colegios técnicos agropecuarios, entre otros.
- Desarrollar talleres de capacitación productiva según las necesidades particulares. Por medio de talleres de capacitación múltiple y centros artesanales.

1.4. Una cultura vibrante para el desarrollo

Asumimos el reto de construir una cultura para el desarrollo. La cultura crea valores, símbolos, formas de expresión y de convivencia, es central a la calidad de vida y debe por ello vincularse de manera integral a los programas de desarrollo de la provincia. La cultura no es un “nicho” de la actividad social y estatal, sino un genuino eje transversal que sostiene o potencia las transformaciones en todas las áreas del quehacer social y estatal. Toda reforma emprendida por la próxima administración tendrá como sustrato un cambio cultural en las instituciones y en la ciudadanía, que la haga sostenible en el tiempo.

El Gobierno Provincial debe garantizar oportunidades para desarrollar el potencial cultural de todas las comunidades y personas.

- Fortalecer la integración social, la democracia y la pluralidad;
- Facilitar la expresión de la diversidad cultural al abrir oportunidades y contribuir a la equidad, descentralizando y propiciando procesos para una activa participación ciudadana.
- Promover la cultura montubia en la provincia.
- Establecer un programa de cultura para todos, por medio de un museo móvil.

Asimismo, proponemos generar programas y estrategias transversales que promuevan la cultura como motor del desarrollo. Para ello es necesario fortalecer a las organizaciones productoras de cultura en sus diversas expresiones: empresarial, asociativa, comunitaria y artística, a fin de favorecer la diversidad cultural, la participación y la difusión. Ello requiere:

- Políticas de desarrollo productivo para el sector con énfasis en micro-, pequeñas y medianas empresas y desarrollo cooperativo;

Fomento:

Es el impulso que se le brinde a las actividades productivas de la región.

La planificación es uno de los ejes centrales en la propuesta de trabajo para el Gobierno Provincial. Es a través del ordenamiento y la planificación articulada con el ámbito nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial que se pueda optimizar los recursos existentes en la provincia.

El fomento de actividades agropecuarias y productivas provinciales que ayuden a dinamizar una economía de escalas por medio de conformación de micro y pequeñas empresas que favorezcan la utilización de mano de obra local.

El fomento de espacios lúdico pedagógicos que impacten a las zonas mas vulnerables, es decir la creación de espacios deportivos, que estimulen a las poblaciones mas jóvenes al esparcimiento sano, espacios educativos que favorezcan la capacitación y los conocimientos técnicos para el desarrollo de actividades productivas, así como espacios que les permitan obtener información básica en el tema de salud preventiva.

2. Fomento

Incentivar e incrementar de manera sostenida la productividad del trabajo, mediante la combinación de más y mejores servicios públicos en temas como el de la infraestructura que van desde la inversión en, capacitación y el desarrollo del capital humano.

Por ello, un objetivo central del Fomento productivo del Gobierno Provincial será impulsar la generación de empleos. Para ello se requiere:

- Fomentar las actividades intensivas en la generación de fuentes de empleo.
- Fomentar los encadenamientos productivos.
- Hacer programas para capacitación de la fuerza laboral.
- Desarrollar un sistema de formación profesional no formal, para capacitación de mano de obra, que permita mejorar la capacidad de adaptación de la fuerza de trabajo a los requerimientos tecnológicos y del ciclo económico y prevenir el deterioro en la calidad de los trabajos.
- Apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas con capacitación a los empleos.
- Establecer una bolsa de empleo en la provincia con las diferentes industrias y cámaras.
- Establecer un convenio con los concesionarios de las obras del Consejo para estos contraten alrededor del 20% de la mano de obra no calificada del lugar en donde se vaya a realizar la obra.

2.1. Pequeñas y Medianas Empresas

El desarrollo de pequeñas y medianas empresas es una tarea urgente para tener una amplia base productiva provincial con efectos positivos en la creación de empleos, en la consolidación de muchos nuevos empresarios y en el fortalecimiento de la democracia económica.

Se impulsará el desarrollo de pequeñas y medianas empresas mediante programas de inteligencia de mercados, programas de transferencia de tecnologías, entre otros.

En particular, el fomento productivo tendrá como una de sus prioridades la de generar encadenamientos productivos de las pequeñas y medianas empresas con las actividades exportadoras, con el turismo, y con las grandes empresas de servicios comerciales y financieros.

2.2. Empleo

La educación no formal es una herramienta fundamental para generar fuentes de empleo para los guayasenses

2.3. Agricultura

En la provincia es una fuerza de trabajo que está distribuida entre modalidades de producción muy heterogéneas. La existencia muchos sectores, desde los parceleros que tienen como objetivo la subsistencia de su familia hasta los pequeños agricultores que dirigen su producción al mercado interno, pasando por empresas agrícolas enormemente exitosas, de alta productividad y vinculadas a los mercados internacionales.

Para ello haremos lo siguiente:

- Realizar un diagnóstico del sector agropecuario de la provincia
- Diseñar un plan provincial de reactivación para el sector que asegure el desarrollo sostenible de las actividades agrícolas y pecuarias para la región.
- Impulsar la implementación de la agricultura orgánica, a través de pequeñas y medianas empresas como elemento dinamizador de la economía provincial,
- Mejoramiento de las razas bovinas, caprinas, ovinas y porcinas.
- Implementación de abonos orgánicos.
- Potencializar los caminos agro- productivos

- Rehabilitación y construcción de los canales de riego.

2.4. Turismo en armonía con la naturaleza

El año pasado ingresaron aproximadamente 250.000 turistas extranjeros a Guayaquil por el aeropuerto José Joaquín de Olmedo.

El sector turístico es inmensa importancia para el desarrollo presente y futuro de la Provincia del Guayas.

La actividad turística basada en los atractivos naturales de la provincia se ha convertido en una de las fuentes más importantes de divisas, empleo e inversiones y dinamiza directa e indirectamente a otros sectores de la economía nacional.

Se hará lo siguiente:

- Un tratamiento responsable y sustentable con el medio ambiente. Por medio de actividades de turismo rural
- Surgimiento de pequeñas y medianas empresas en la región que favorezcan el turismo de aventura.
- Ejecutar el plan turístico en la provincia.
- Realizar el estudio de factibilidad para la instalación de un ferry entre Posorja y Puná para incentivar la actividad turística y productiva.

2.5. Energético

En esta área de importancia vital para el fomento productivo de la provincia proponemos realizar un estudio para implementar una eficiente administración y distribución de agua y energía eléctrica en la provincia. Por medio de un modelo de desarrollo empresarial. (Empresa de Servicios Públicos)

2.6. Sector Pesquero

Un sector productivo a impulsar es el de los pequeños y medianos pescadores; los cuales tienen como objetivo la subsistencia de su familia a través de la pesca de camarón, atún, sardinas y muchas otras variedades de peces.

A los pescadores artesanales se les debe brindar asesoría para que puedan acceder con sus productos a los mercados de consumo interno y externo.

Para ello se hará:

- Desarrollar programas de capacitación para los pescadores artesanales
- Establecer asesorías para el manejo de centros de acopio
- Fomentar un programa de mejoramiento del equipamiento

Medio Ambiente:

Es el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones venideras.

El desarrollo de la provincia debe ir de la mano con el tema ambiental la elaboración de una herramienta que permita la preservación de la cuenca a través de un manejo integrado de la misma, mantener el ciclo del agua, evitar la erosión de los suelos realizando programas de reforestación, así como la protección y restauración del manglar y sus ecosistemas.

El establecimiento de un programa de manejo integrado de los desechos sólidos que garantice la salud de los Guayasenses.

Garantizar sistemas de agua potable y plantas de tratamiento de aguas negras regionales en diferentes zonas de la provincia.

3. Ambiente

3.1. Agua

La provincia del Guayas posee con una de las grandes riquezas potenciales con que cuenta Ecuador la cuenca del Río Guayas con una extensión de 40.000 km²; lo que conforma un sistema hidrográfico de ríos que corren de norte a sur hasta confundirse en el lecho de esa arteria fluvial ecuatoriana que desemboca frente a la isla Puná.

La cuenca del Guayas no abarca solamente los límites político-administrativos de la provincia sino una zona mucho más amplia. Su proyección económica favorecería a nueve provincias, especialmente a Guayas, Manabí, Santo Domingo y Los Ríos.

La planicie del Guayas está dotada de fértiles suelos aluviales lo que favorece la existencia de aguas superficiales para perforación de pozos, sin embargo, estos acuíferos se encuentran en condición de alta vulnerabilidad,

El desarrollo urbano y el turismo incrementan las presiones sobre el recurso hídrico.

Por lo que se hará:

- Construir los embalses de Balzar y Villao para almacenar y distribuir el agua en la época de escases para las actividades de riego y consumo humano y en época de lluvia evitar las inundaciones en las zonas más vulnerables de la provincia.

- Garantizar sistemas de agua potable y plantas de tratamiento de aguas negras regionales en diferentes zonas de la provincia.

- Dotar de plantas purificadoras a los habitantes de las zonas rurales.

3.2. Manejo Integrado de Desechos Sólidos

El pésimo manejo y control de la basura representa una seria amenaza de salud de los Guayasenses. La provincia del guayas genera un aproximado de 12.000 toneladas diarias de desechos sólidos en sus 25 cantones.

Al no haber un manejo integral de estos desechos sólidos las toxinas como; furanos y dioxinas producidas por la degradación de los plásticos, los lixiviados que van al suelo y subsuelo favorecen el aumento de enfermedades y padecimientos bronco-pulmonares, de la piel y gastrointestinales entre la población: Es decir, la población está indefensa en materia ambiental.

La calidad ambiental es una de las grandes aspiraciones de la humanidad, ya que la contaminación ambiental es un problema al que tiene que enfrentarse el ser humano en la actualidad.

Para resolver los numerosos problemas ambientales que tiene que enfrentar la sociedad actual, se requiere un cambio de actitud hacia el ambiente, ya que es la supervivencia humana la que está en peligro, de allí la necesidad de que el ambiente se proteja y se recupere ejecutando medidas para su protección.

Para ello se hará:

- Establecer un programa de manejo integrado de los desechos sólidos que garantice la salud de los Guayasenses
- Contribuir a la reducción de la problemática del manejo inadecuado de los desechos sólidos mejorando la calidad de vida y ambiental en la provincia del Guayas.
- Fomentar la cultura del reciclaje.
- Preservar el ambiente, reduciendo el impacto que tienen los desechos en el planeta.
- Eliminar o minimizar los impactos generados por los desechos sólidos en la salud de la población.

Infraestructura:

La obra vial en la provincia es uno de los logros para el desarrollo económico y el mejoramiento de la calidad de vida.

En el tema vial se propone la elaboración de una herramienta de planificación y desarrollo estratégico a través de un inventario vial. El cual va a permitir identificar, rehabilitar y mejorar los caminos vecinales de manera más eficiente, poder construir los caminos para el progreso que necesita nuestra provincia.

En el área de infraestructura los sistemas de riego son prioritarios por ejemplo la limpieza, rehabilitación y mejoramiento de los canales de riego y drenaje. Pero nuestra propuesta para los habitantes del Guayas va más allá, ***proponemos el estudio para la construcción de dos embalses: uno Balzar y el otro en Villao y los correspondientes planes de desarrollo, con el único objetivo de poder almacenar y distribuir el agua en la época de escases para las actividades de riego y consumo humano y en época de lluvia evitar las inundaciones en las zonas mas vulnerables de la provincia.***

4. Infraestructura

Esta área ha sido estimulada en el pasado por que se ha favorecido el crecimiento estructural de la provincia. La obra vial en la provincia es uno de los logros para el desarrollo económico y el mejoramiento de la calidad de vida.

4.1. Vial

- Elaborar una herramienta de planificación y desarrollo estratégico a través de un inventario vial.
- Realizar el estudio de factibilidad para construcción del Puente entre Posorja y Puná
- Identificar, rehabilitar y mejorar los caminos vecinales.
- Construir los caminos para el progreso que necesita nuestra provincia.

4. 2. Riego y Drenajes

- Limpieza, rehabilitación y mejoramiento de los canales de riego y drenaje.
- Realizar el estudio para la construcción del puente Posorja y Puná para incentivar el impulso de la actividad turística y la integración de los habitantes de la isla al continente.
- Construir los embalses de Balzar y Villao y los correspondientes planes de desarrollo.

"...Gobernar no es dar órdenes. Gobernar es educar, orientar, guiar, comunicar. Gobernar es señalar caminos. Pero, sobre todo, es proponer metas y destinos".

**Programa de Trabajo
Jimmy Jairala/Luzmila Nicolalde**